

# DE TODO EL MUNDO



## 1 Trump consigne victoria al ordenar revisión documentos

**WASHINGTON** En una victoria legal para Donald Trump, una jueza federal accedió el lunes a la petición del expresidente de designar un auxiliar especial de la corte para revisar los documentos incautados por el FBI en su casa de Florida, y también impidió temporalmente que el Departamento de Justicia haga uso de los expedientes con fines de investigación. **AP**

## 2 Rusia intensifica ataque prensa

**MOSCU** Un periodista fue declarado culpable de traición y condenado a 22 años de prisión el lunes en Rusia, tras un juicio considerado por muchos como trasfondo político y que representa un nuevo ejemplo de la amplia represión contra los medios de comunicación y los críticos del Kremlin. La sentencia contra Ivan Safronov, que trabajó como reportero de asuntos militares para el diario económico Kommersant antes de convertirse en asesor del jefe de la corporación espacial rusa Roscosmos. **AP**



## 3 Boric busca nueva ruta reforma

**SANTIAGO** El presidente chileno Gabriel Boric y los líderes del Congreso comenzaron a intentar trazar un nuevo rumbo para la reforma de la constitución impuesta por la dictadura luego de que los votantes rechazaran abrumadoramente una propuesta progresista. **AP**

## Macron pide reducir uso de energía

**PARIS** El presidente francés Emmanuel Macron hizo un llamado a la población para reducir 10% el uso de energía en los próximos meses y semanas a fin de evitar el riesgo de racionamiento y cortes de electricidad en invierno, en medio de las tensiones con Rusia. **AP**

## LA CIFRA

# 25

**5** fueron los estadounidenses sancionados por Rusia, incluyendo a los actores Sean Penn y Ben Stiller, en respuesta a acciones similares de Estados Unidos con ciudadanos rusos.

## Mexicanos evitan cruzar a EE.UU. por puntos más comunes

Cambia la demografía de los que tratan de cruzar desde México



Un peruano y su hijo.

YUMA. Cientos de migrantes se forman a lo largo de un muro fronterizo en Arizona alrededor de las 4:00 de la mañana mientras agentes se separan en grupos por nacionalidad. “¿Alguien de Rusia o Bangladesh? Necesito a alguien más de Rusia aquí”, grita un agente y luego dice en voz baja, casi para sí mismo: “Estos son rumanos”. Es una tarea rutinaria para la Patrulla Fronteriza en las primeras horas de la madrugada en esta extensión plana de desierto donde el muro termina. Migrantes de al menos 115 países han sido detenidos aquí en el último año, pero eso puede ser menos sorprendente que lo que falta: los mexicanos están prácticamente ausentes.

En cambio, familias de Venezuela, Colombia, Haití, Cuba, Brasil, India y docenas de otros países llegan

a Yuma después de vadear el río Colorado con el agua hasta las rodillas. Su presencia refleja como una ríglia de la era de la pandemia aún define los viajes de muchos migrantes, pese que gran parte de Estados Unidos ha dejado atrás COVID-19.

La cambiante demografía marca un drástico alejamiento del pasado reciente, cuando los inmigrantes eran predominantemente de México y de los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador. **●AP**

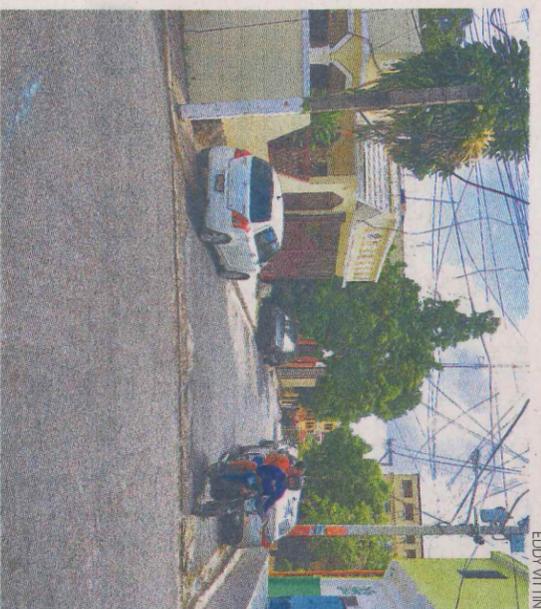
## Un oficial PN y un asaltante muertos en Los Alcarrizos

En el hecho resultaron heridos de bala su esposa y un vecino

Ramón Rodríguez

SD. Consternados están en el sector Pueblo Nuevo del municipio Los Alcarrizos por la muerte de un segundo teniente de la Policía Nacional a manos de cuatro asaltantes que se presentaron a su residencia mientras compartía con familiares y amigos, a quienes enfrentó y uno de ellos resultó muerto, mientras que la esposa del oficial y un vecino fueron heridos.

A pesar de que el suceso en el que murieron el segundo teniente de la Policía Juan José Abreu, de 44 años, y Francis Daniel Montilla, de 18, y fueron heridos Rosa Espallat, de 42, y Starlin Moreta Báez, de 25, ocurrió pasadas las 2:00 de la madrugada del pasado sábado, en el lugar no salen del asombro por la tragedia.



Residencia en el que ocurrió el asalto a varias personas.

El preliminar del hecho indica que a la residencia, ubicada en la calle 10 esquina 33 del citado sector, llegaron cuatro hombres a bordo de un carro Hyundai Sonata, color gris, y asaltaron a punta de pistola a más de 10 personas que se encontraban en el lugar.

En el entorno de la vivienda se vivían escenas de

dolor y pedido de justicia. La Policía Nacional aún no ha ofrecido una versión oficial del hecho, sin embargo, consultada al respecto por este medio se limitó a decir que un equipo de investigadores trabaja en el caso, que se levantan distintas evidencias y se realizan entrevistas a testigos del suceso. ●



SNCCF.009



OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-1PN-2022-0006

### “ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: “ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHICULOS DE LA INSTITUCION”.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del 08 de septiembre del 2022, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCPR <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 24 de octubre de 2022 Hasta las 09:30 a.m. en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



JOSE ALTRAFRACIA GONZALEZ  
Director General

# LEGALES

PERDIDA DE MATRÍCULA • PERDIDA DE PLACA • PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS • PERDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN POSPOSICIÓN DE RIFA • TRASPASO DE VEHÍCULO • CAMBIO DE COLOR CAMBIO DE NOMBRE • HIPOTECA • DIVORCIO • OTROS

## PERDIDA DE PLACA

Perdida de PLACA, de la Motocicleta, Marca GATO, Modelo CG-200, año 2017, Color NEGRO, Placa K182 JA000393, Propiedad de TONIA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, CED. 04100196031

Perdida de Placa K1727385, De la motocicleta, Marca Honda, Modelo MD50, Año 1994, Color ROJO, Chasis MD502401796, Propiedad de MIGUEL ANGEL JIMENEZ DIAZ, CED.001005009 476

Perdida de Placa del vehículo marca Mazda, modelo CX-7 4X2, año 2010, color azul, Placa G30A0243 Chasis JM3ER2W35A0326 376 a nombre de Amy Margarla Taveras Thian de Garcia, cedula 001-03696845

Perdida de Placa K031 6416, de la Motocicleta, marca X1000, modelo CG-200, año 2014, Color ROJO VINO, Chasis TBL20PJOXE H5E5640, Propiedad de ALTO REPUESTOS LUCILLO DOMINGUEZ SRL, RNC109 012538

Perdida de Placa K077 6542, de la Motocicleta, marca VIRGO, modelo CG-150, año 2017, Color ROJO, Chasis LM0CK11G6G2P00 325, Propiedad de ALTO REPUESTOS LUCILLO DOMINGUEZ SRL, RNC109 012538

## PERDIDA DE PLACA

Perdida de Placa K202 4418, de la Motocicleta, marca TAURO, modelo CG-200, Año 2020, Color NEGRO, Chasis YARPCW501L C004043, Propiedad de ALTO REPUESTOS LUCILLO DOMINGUEZ SRL, RNC109 012538

Perdida de PLACA del vehículo Placa No: L04O856 Modelo: NISSAN Modelo: NLSFEU Color: MARRON Año:1987 Chasis: IN6ND1 L5OH C385593 Propiedad de: ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ REALTIA, CED. N0092000793011

Perdida de Placa de la Motocicleta, Marca Honda, Modelo CGO, Año 1984, Color Azul, Placa K01616159, Chasis C5092 23069 a nombre de ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ REALTIA, CED. N00106989-0

Perdida de Placa del vehículo marca Isuzu, modelo Dmax Mecanica, año 2013, color Blanco, Placa L337375 Chasis MPARTFR54JDT000 300 a nombre de Compañía Dominicana de Montaje CODEMUN S.A, RNC 101593415

## PERDIDA DE PLACA

Perdida de Placa de la Motocicleta Marca Bajaj, modelo Platina 100ES, año 2017, color negro, Placa No. K112/908, Chasis No. MD2A76A20HWF-49235 a nombre de David Gabriel Santana Aserido, Ced. 224-0077402-6

Perdida de Placa de la motocicleta Placa No: K1288554 Marca: GATO Modelo: SUPER CUB 90 Color: ROJO Año: 2017 Chasis: LKXXCF195H0016860 Propiedad de: JASMIN ALTAGRACIA NUÑEZ ESTEVEZ CED. N003600439826

Perdida de Placa del vehículo marca Nissan, modelo Versa Note's plus, año 2015, color gris, Placa AB94A069 Chasis 3M1CE2CPYFL446 299 a nombre de Santo Almonte Severino, cedula 005-0045787-4

Perdida de Placa de la motocicleta Marca: TAURO Modelo: RE 125 Color: ROJO Año: 2018 Chasis: YARTC13 02JCG00484 Propiedad de: MARSOL ALTAGRACIA CAPELLANIZ CED. N0031 02059247

Perdida de Placa de la Motocicleta Marca Bajaj, modelo Platina 100ES, año 2017, color negro, Placa No. K112/908, Chasis No. MD2A76A20HWF-49235 a nombre de David Gabriel Santana Aserido, Ced. 224-0077402-6

Perdida de Placa de la motocicleta Placa No: K1288554 Marca: GATO Modelo: SUPER CUB 90 Color: ROJO Año: 2017 Chasis: LKXXCF195H0016860 Propiedad de: JASMIN ALTAGRACIA NUÑEZ ESTEVEZ CED. N003600439826

Perdida de Placa del vehículo marca Nissan, modelo Versa Note's plus, año 2015, color gris, Placa AB94A069 Chasis 3M1CE2CPYFL446 299 a nombre de Santo Almonte Severino, cedula 005-0045787-4

## PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece el art No42 dela ley 1308Bis, sobre divorcio se hace de publico conocimiento: a) Que en fecha del mes de junio del año 2022, la septima sala civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, especializada en asuntos de familia dicto una sentencia cuyo dispositivo dice así: Primero, Declara regular y válida en cuanto a la toma la acción en divorcio por mutuo consentimiento inicitada por los señores Taldy Bledimir Medrano Mercado y Katherine Leonidas Rosano mena, por haber sido hecha de acuerdo a la ley Segundo: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, sin consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Taldy Bledimir Medrano Mercado y Katherine Leonidas Rosano Mena, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de conveniencia y estipulaciones de divorcio No 180/2022 por ante el Dr. Manuel Emilio de la Rosa, notario público de los del número para el Distrito Nacional por los motivos expuestas Otorga la guarda y cuidado del menor de edad David a cargo de la señora Katherine Leonidas Rosano mena.

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA. - La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 29 de junio del 2022, con el expediente No. 6622022098384 SE AVISA que el día Diecinueve (19) de septiembre del 2022 a las nueve (11: 00 Am) se dará comienzo al Saneamiento, Distrito Catastral No 01 en el municipio Mao, provincia Valverde, a nombre de los Srs Ana Roseusa Santiana Inoa, llamado Manuel de Jesus Santiana Inoa y Mirna Manuela Altagracia Santiana Ana de Crespo casada bajo el régimen de comunidad de bienes en común con Francisco De Jesus Crespo Manjaya quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Esta mensura será practicada por el. Agrim.Miguel Alejandro Santa Gomez Codia 43014-calle12 No 17 Urb.la zurza ll Santiago

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA. - La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 29 de junio del 2022, con el expediente No. 6622022098384 SE AVISA que el día Diecinueve (19) de septiembre del 2022 a las nueve (11: 00 Am) se dará comienzo al Saneamiento, Distrito Catastral No 01 en el municipio Mao, provincia Valverde, a nombre de los Srs Ana Roseusa Santiana Inoa, llamado Manuel de Jesus Santiana Inoa y Mirna Manuela Altagracia Santiana Ana de Crespo casada bajo el régimen de comunidad de bienes en común con Francisco De Jesus Crespo Manjaya quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Esta mensura será practicada por el. Agrim.Miguel Alejandro Santa Gomez Codia 43014-calle12 No 17 Urb.la zurza ll Santiago

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA. - La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 29 de junio del 2022, con el expediente No. 6622022098384 SE AVISA que el día Diecinueve (19) de septiembre del 2022 a las nueve (09: 00 Am) se dará comienzo al Saneamiento, Distrito Catastral No 03 en el municipio Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, a nombre de los Srs Rafael para Sanchez Casado con Cristina Pilar Polanco de Peña quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Esta mensura será practicada por el. Agrim.Miguel Alejandro Santa Gomez Codia 43014-calle12 No 17 Urb.la zurza ll Santiago

### AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dos (02) del mes de Junio del año dos mil Veintidos (2022), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por Sentencia No. 531-2022-SSN-17283, decidió lo siguiente: Por Taldy Bledimir Medrano Mercado y Katherine Leonidas Rosano Mena, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de conveniencia y estipulaciones de divorcio No 180/2022 por ante el Dr. Manuel Emilio de la Rosa, notario público de los del número para el Distrito Nacional por los motivos expuestas Otorga la guarda y cuidado del menor de edad David a cargo de la señora Katherine Leonidas Rosano mena.

### PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

Según lo establecido en el Artículo No.92 Párrafo III, de la Ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliarios y el 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento pedida del Certificado de Título (Duplicado del Acteador Hipotecario) Núm 88-2496 Identificados catastramento como: "Solar 9, Manzana 2876, DC 01, matrícula No.0100361921, con una superficie de 370,00 metros cuadrados, ubicado en Distrito Nacional, Propiedad de GIUSEPPE LUBRANO DI CICCONE Y LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (APAP), acreedor hipotecario

Perdida de Placa K043 5053 de la Motocicleta, Marca YAMAHA, Modelo RX-S Año 2001, Color ROJO, Chasis MH33H80081K252 720, Propiedad de ALTO REPUESTO LUCILLO DOMINGUEZ, RNC 1-09-01253-8

Perdida de Placa A657154 del AUTOMOVIL, Marca KIA, modelo LOTZE, año 2009, Color BLANCO, Chasis KNA-GE22539A295262, Propiedad de ZULINILDA YVAMACU-LADA VARGAS REYES, CED. 03101102758

Perdida de PLACA de la motocicleta Placa No: N244696 Marca: YAMAHA Modelo: RX-S Color: NEGRO Año: 2007 Chasis: MH33H 80086K274755 Propiedad de: SANTO ARIDO GEREZ BATISTA CED. No 048002 85969

### AVISO DE LA CLAUSURA DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008, y sus modificaciones por la Ley No. 31-11, se hace de conocimiento general que mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la entidad INVERSIONES DE OSTENDE, S.R.L. (Sociedad en liquidación), celebrada en fecha seis (6) de septiembre de 2022, fue aprobado el informe presentado por los señores MARGARITA CRISTINA GARCIA AREVALO y MANUEL ANTONIO GARCIA AREVALO, en sus condiciones de Liquidadores de la sociedad, correspondiente a las operaciones de liquidación efectuadas desde la fecha de disolución de la sociedad, así como sobre las cuentas definitivas que sobre ellas resultan, aprobando pura y simplemente dichas cuentas, procediendo a ACOGER la proposición hecha en su informe por los Liquidadores, otorgándoles en consecuencia formal descargo y finiquito legal a los Liquidadores de la sociedad, por sus actuaciones realizadas desde su designación hasta la fecha, y que como consecuencia de lo anterior, mediante resolución de la citada Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha seis (6) de septiembre de 2022, se pronunció la clausura de la liquidación de la sociedad y el cese definitivo de la personalidad jurídica de dicha entidad, a contar de la fecha que se recibía la autorización correspondiente conforme el artículo 326 del Código Tributario vigente, en la forma expresada en las resoluciones que anteceden, con todas sus consecuencias. El Acta de la indicada Asamblea General Extraordinaria de la entidad INVERSIONES DE OSTENDE, S.R.L. de fecha seis (6) de septiembre de 2022, está siendo registrada ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022). MARGARITA CRISTINA GARCIA AREVALO Liquidador.- MANUEL ANTONIO GARCIA AREVALO Liquidador.-

SNCC.F.009  OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0006

### "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHICULOS DE LA INSTITUCION".

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHICULOS DE LA INSTITUCION". Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del 08 de septiembre del 2022, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DCGP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 24 de octubre de 2022 Hasta las 09:30 a.m. en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ Director General 

### PERDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

Según lo establecido en el Artículo No.92 Párrafo III, de la Ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliario y el 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título (Duplicado del Dueño) Núm 88-2496 Identificado catastralmente como: "Solar 9, Manzana 2876, DC 01, matrícula No.0100361921, con una superficie de 370,00 metros cuadrados, ubicado en Distrito Nacional, Propiedad de GIUSEPPE LUBRANO DI CICCONE".

### PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

Según lo establecido en el Artículo No.92 Párrafo III, de la Ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliarios y el 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento pedida del Certificado de Título (Duplicado del Acteador Hipotecario) Núm 88-2496 Identificados catastramento como: "Solar 9, Manzana 2876, DC 01, matrícula No.0100361921, con una superficie de 370,00 metros cuadrados, ubicado en Distrito Nacional, Propiedad de GIUSEPPE LUBRANO DI CICCONE Y LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (APAP), acreedor hipotecario

### PUBLICACION DE PERIODICO POR PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolución No. 1737, del 12 de Julio del año 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extavado el PARCELA NO. 348, DC. 6, LIBRO NO. 2473, FOLIO NO. 196, MATRÍCULA 300070120 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA SANTIAGO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,303,20 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE FRANCISCO HERNANDEZ DE LEON.

En la Ciudad de Santiago, a los SEIS (6) días del mes de septiembre del dos mil veintidos (2022). LIC. AMAURY CRUZ CRUZ EN REPRESENTACION DE LOS SUCESORES DE FRANCISCO HERNANDEZ DE LEON Solicitante

### AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dos (02) del mes de Junio del año dos mil Veintidos (2022), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por Sentencia No. 531-2022-SSN-17283, decidió lo siguiente: Por Taldy Bledimir Medrano Mercado y Katherine Leonidas Rosano Mena, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de conveniencia y estipulaciones de divorcio No 180/2022 por ante el Dr. Manuel Emilio de la Rosa, notario público de los del número para el Distrito Nacional por los motivos expuestas Otorga la guarda y cuidado del menor de edad David a cargo de la señora Katherine Leonidas Rosano mena.

### PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

Según lo establecido en el Artículo No.92 Párrafo III, de la Ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliarios y el 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento pedida del Certificado de Título (Duplicado del Acteador Hipotecario) Núm 88-2496 Identificados catastramento como: "Solar 9, Manzana 2876, DC 01, matrícula No.0100361921, con una superficie de 370,00 metros cuadrados, ubicado en Distrito Nacional, Propiedad de GIUSEPPE LUBRANO DI CICCONE Y LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (APAP), acreedor hipotecario

**CADA AÑO DIAGNOSTICAN**

# Más de 200 casos de cáncer médula ósea

**DORIS PANTALEÓN**  
doris.pantaleon@listindiario.com  
Santo Domingo, RD

En el país cada año se diagnostican 203 casos nuevos de mieloma múltiple o cáncer en la médula ósea, cuyas señales más comunes son dolor de espalda o de huesos, fatiga inexplicable e infecciones recurrentes o persistentes.



**Pacientes están en lista de medicamentos de alto costo.**

Para estos pacientes, tanto el diagnóstico oportuno, como el acceso a medicamentos de alto costo, constituyen una de las principales limitantes, por lo que la Fundación de Pacientes con Mieloma Múltiple, llamó ayer a las autoridades del Ministerio de Salud Pública agilizar la entrega de los tratamientos de Alto Costo.

Al conmemorarse ayer el Día Mundial del Mieloma Múltiple, la presidenta de la fundación, Bertha Montoro Rivera, recordó que es responsabilidad del Estado a tra-

vés del Ministerio de Salud, responder a las necesidades de estos pacientes que llevan más de 6 meses en lista de espera en el programa de Alto Costo, a que le aprueben sus medicamentos.

Entiende que a los cánceres de la sangre se les debe dar la prioridad que ameritan en función de la carga de morbilidad que representan en el país y que el largo tiempo de espera a que le aprueben el medicamento ha provocado el deterioro de muchos pacientes.

Dijo que algunos han muerto en esa espera “como es el caso reciente del fallecimiento de la joven Leydi Saldaña, de 35 años, paciente de mieloma múltiple, quien dejó 2 niños en la orfandad. Esta joven desde el 14 del mes de marzo del año en curso estaba para comenzar su tratamiento, pero lamentablemente no corrió con la suerte del acceso al mismo”, señala la presidenta de la entidad en declaraciones escritas.



SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE  
OMSA-CCC-LPN-2022-0006

**OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0006**

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN”**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN”**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **08 de septiembre del 2022**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de Compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **24 de octubre de 2022** hasta las **09:30 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
Director General



**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) se **CONVOCA** a todos sus asociados, para que concurran a la **Asamblea General Ordinaria Anual** que tendrá lugar el próximo miércoles **28 de septiembre de 2022** a las 3:00 P.M. a través de la plataforma virtual ZOOM, registrándose previamente en el siguiente enlace:

[https://us02web.zoom.us/join/register/WN\\_LpnlmW56TUcZvVnauSZAA](https://us02web.zoom.us/join/register/WN_LpnlmW56TUcZvVnauSZAA)

Dicha Asamblea se celebrará con el fin de conocer los siguientes puntos:

1. Informe de Gestión al cierre del año 2021;
2. Estados financieros auditados 2021;
- 2.1 Informe del Comisario de Cuentas al 31 de diciembre del 2021;
3. Presupuesto Anual de la CCPSD para el 2022 aprobado por Junta Directiva;
4. Cualquier otro asunto que le sea sometido conforme a los Estatutos y que sea de su competencia.

Todos los documentos a ser conocidos en dicha Asamblea están siendo compartidos a todos los asociados de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) a través de sus direcciones de correos electrónicos que figuran en el Registro de Socios.

Para poder ejercer el derecho al voto los asociados deberán estar al día en sus cuotas, conforme lo establecen el párrafo I del Artículo 15 de nuestros Estatutos. Invitamos a los asociados a que en caso de ser representados, remitir los poderes de representación a la CCPSD por lo menos 3 días antes de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día martes seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Manuel José Luna Sued  
Presidente



SNCC.F.055

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SERVICIO NACIONAL DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Referencia del Procedimiento: SNS-CCC-LPN-2022-0024**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El Servicio Nacional de Salud en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 48 UPS PARA DIFERENTES CENTROS DE SALUD A NIVEL NACIONAL**.

Los interesados en retirar de manera digital el **Pliego de Condiciones/ Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, esquina César Nicolás Penson, en el horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ([compras@sns.gob.do](mailto:compras@sns.gob.do)) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de Contrataciones Públicas o de manera física en sobres sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones, en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, esquina César Nicolás Penson, Gázcue, Distrito Nacional, en la hora y fecha indicada en el cronograma de ejecución del pliego de condiciones.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Jusan Kalaf Guzmán  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
Presidente designado por si y por los demás miembros del  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE  
SNS-CCC-LPN-2022-0024  
No. DOCUMENTO

# En el país hay 26,769 presos y de estos 61% es preventivo

**RAMÓN CRUZ BENZÁN**  
Santo Domingo, RD

El 61% de los 26,769 privados de libertad en las cárceles dominicanas tiene estatus preventivo, es decir, 16,321 reos.

Estos niveles están causando mucha preocupación entre juristas y catedráticos universitarios, quienes piden a jueces y fiscales dejar de hacer un uso abusivo y excesivo del tratamiento de prisión preventiva.

República Dominicana ocupa el séptimo lugar de hacimientos entre los países de la región, con un 183,2 de aforo, según un estudio de The World Prison Brief, que es la institución principal de base de datos sobre asuntos penitenciarios en el mundo.

En igual sentido, en materia de ocupación carcelaria con relación al espacio disponible, el país posee el tercer lugar de las naciones del área



Registro carcelario asienta 16,321 presos preventivos.

del Caribe y el lugar 26 en todo el mundo, que comprende de una lista de 206 Estados.

De la cantidad de privados de libertad, 10,448, son condenados, conforme a estadística del 19 de agosto pasado de la de la Dirección de Servicios Penitenciarios y Correccionales de la Procuraduría General de la República.

Del total de los internos, 26,063 son hombres, un 61%, mientras que 706 son mujeres, un 2,6%. Todos reducidos en 31 centros masculinos, seis centros femeninos y cuatro centros mixtos.

De la cantidad de presos preventivos 15,881 son hombres y 440 mujeres, mientras de los condenados 10,182 son hombres y 66 condenadas.

La mayor cantidad está recluida en recintos del sistema tradicional, que administra la Dirección General de Prisiones, donde cumplen condena y medidas de coerción, mientras que los restantes están en centros de corrección y rehabilitación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.



SNCC.F.009



OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0006

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN”**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: “ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN”.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes a partir del **08 de septiembre del 2022**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de Compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **24 de octubre de 2022** hasta las **09:30 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ  
Director General

## PRM participa como observador en elecciones en Suecia

**Santo Domingo, D.N.-** El Partido Revolucionario Moderno (PRM), a través de su secretario Nacional de Asuntos Internacionales, **Dr. Jesús Feris Iglesias** será representante observador en las elecciones a celebrarse el día 11 de septiembre de este año en Estocolmo, Suecia, apoyando a la candidata social demócrata Magdalena Andersson.

Además, estas elecciones serán llevadas a cabo en el marco del Seminario Conjunto entre el Olof Palme International Center, el Centro Liberal Internacional Sueco y el Centro Internacional Democrático Cristiano titulado “Elecciones, políticas de género, el modelo sueco, acuerdos transversales, sustentabilidad, gobierno local y planificación de PAOLA 2023-2027”.

Tanto el Proyecto Paola, como el Olof Internacional Center trabajan en defensa de la democracia, los derechos humanos y las libertades, donde a través de distintas actividades contribuyen con el desarrollo y el fortalecimiento de sistemas multipartidistas, objetivos que van de la mano con los ideales del PRM.

La Fundación Olof Palme y el Proyecto Paola, además de la Alianza Progresista Global, YUSIS y APLA se reunirán en Santo Domingo del **30 de octubre al 6 de noviembre** en apoyo al presidente Luis Abinader y su gestión de gobierno.

ESPACIO PAGADO

**POR MOTIVO DE NUESTRO ANIVERSARIO**

**RECIBE HASTA UN 40% DE DESCUENTO Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE REGALO.**

VALIDO POR EL MES DE SEPTIEMBRE O HASTA AGOSTO EN EXISTENCIA

Hylsa Luperón: AV. LUPERÓN ESQ. ENRIQUILLO 809.537.0110 OPC. 1

Hylsa Chiriquill: AV. WINSTON CHIRICUILL 891 809.537.0110 OPC. 2

Hylsa Santiago: AV. ESTRELLA SADIYALA 809.581.1191